

## **NORMATIVA QUE REGULA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM) EN ACUICULTURA CURSO ACADÉMICO 2018-19**

### **Trabajo Fin de Máster e Informes del Tutor y el alumno**

La memoria del TFM tendrá una extensión comprendida entre 20 y 40 páginas incluyendo en su caso las tablas, figuras, ilustraciones y referencias que se consideren oportunas. Se usarán márgenes, tipos de letra e interlineados razonables (recomendable Times new roman 12 con interlineado de 1,5).

El alumno deberá entregar una copia impresa y otra en formato pdf de la memoria de su TFM al Coordinador del Máster en su Universidad (Javier Cremades, Isabel Bandín o José Luis Soengas, según corresponda).

Además, el alumno deberá añadir, en la fecha que se indique en cada convocatoria:

- El informe del tutor (en sobre cerrado y firmado en la solapa)
- El informe del alumno.

Para la elaboración de los informes de tutor y alumno se utilizarán los modelos correspondientes, dependiendo del tipo de TFM realizado (prácticas en empresa o iniciación a la investigación).

### **Tribunales**

Los TFM serán defendidos en cada Universidad frente a un Tribunal de 3 o 4 miembros, profesores del máster en esa Universidad. En el caso de que faltase algún miembro del tribunal podrá ser sustituido por algún profesor del máster en la propia universidad. La composición de los tribunales se comunicará con antelación

### **Exposición pública y Evaluación**

En el caso de que el tutor del alumno que exponga el TFM forme parte del Tribunal, en la USC deberá abandonar el mismo, mientras que en la UDC y UVI podrá permanecer pero no podrá realizar preguntas.

El tiempo de exposición de cada TFM no podrá superar los 10 minutos, tras los cuales los miembros del tribunal podrán hacer al candidato las observaciones o preguntas que consideren oportunas.

Posteriormente los tribunales de las tres Universidades se reunirán para realizar una evaluación única de todos los candidatos, vistos los informes de los tutores, de los alumnos y de los miembros de los distintos tribunales.

### **Calendario**

- **1ª Convocatoria**
  - 25 de Enero de 2019:** Fecha límite para la entrega de informes del Tutor y alumno al Coordinador.
  - 4 de Febrero de 2019:** Fecha límite para la entrega de la memoria de TFM
  - 15 de Febrero de 2019:** Defensa pública en cada Universidad en horario de 10-14h.
- **2ª Convocatoria**
  - 17 de Junio de 2019:** Fecha límite para la entrega del TFM e informes del Tutor y alumno al Coordinador.
  - 28 de Junio de 2019:** Defensa pública en cada Universidad en horario de 10-14h.